



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00585643 Interés Académico Viaje a Bs As

VISTO

El Expediente EX-2024-00585643- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Alejandro SONEIRA solicita que se declare de interés académico el viaje académico a la ciudad de Buenos Aires y a la ciudad de La Plata,

Y CONSIDERANDO:

Que el viaje propone visitar obras de Arquitectura, estudios de Arquitectura, realizar charlas con Profesionales y Profesores de la UBA y de la Universidad de Morón, así como de la Universidad de la Plata.

Que la actividad tiene como objetivos generar un interés a partir de la mirada de obras de arquitectura, entender la arquitectura a partir del dibujo como metodología de analizar y resolver esa forma de ver; y promover las relaciones humanas.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y valorado de interés la actividad propuesta a los estudiantes.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el viaje académico a la ciudad de Buenos Aires y a la ciudad de La Plata, organizado por la cátedra Arquitectura II-A y realizado entre los días 23 y 27 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./